

2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo Capital del Estado de México".

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio ECATEPEC DE MORELOS, MÉXICO, Estado de México, siendo las 09:00 del día 19 del mes de ENERO de 2022, el (los) c.c. LIC. NÈSTOR RAFAEL ESCALONA GÒMEZ, me (nos) constituí (mos) en las Instalaciones que ocupa la Oficialía No. 02, ubicada en AV. CALLE ALFREDO DEL MAZO S/N ESQ. BENITO JUAREZ COLONIA GRANJAS VALLE DE GUADALUPE, ESTADO DE MÉXICO, así como el/la LIC. ADÁN FRAGOSO HERNÁNDEZ, Oficial del Registro Civil No. 02 del Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

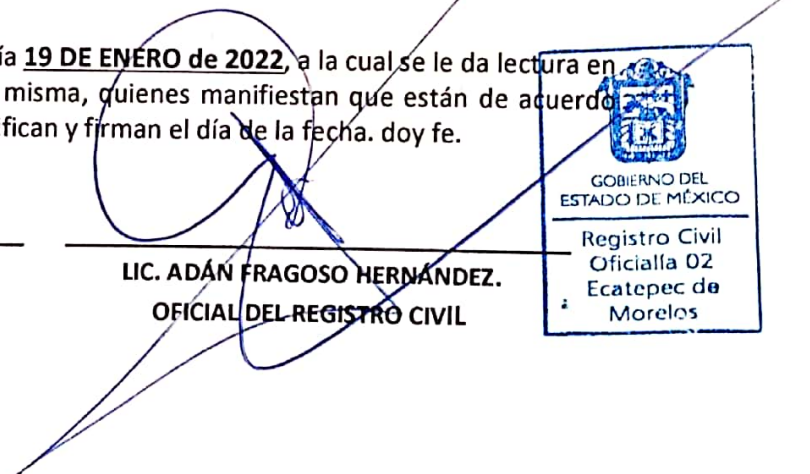
Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la Supervisión Física, de dicha Oficialía que nos ocupa.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. (--) actas de Nacimiento.
2. (--) actas de Reconocimiento.
3. (--) actas Adopción.
4. (--) actas de Matrimonio.
5. (--) actas Defunción.
6. (--) actas Divorcio.
7. (--) actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 19 DE ENERO de 2022, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. doy fe.


LIC. NÈSTOR RAFAEL ESCALONA GÒMEZ.
SUPERVISORES(AS)


LIC. ADÁN FRAGOSO HERNÁNDEZ.
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL